

Guayaquil, 17 de Marzo del 2000

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DEPOSITO AUTOMOTRIZ DEPOAUTO S. A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **DEPOSITO AUTOMOTRIZ DEPOAUTO S. A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. **JULIO GUERRA ACCINI**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que en el presente periodo económico, por disposiciones del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes: la primera que va del 1 de Enero al 30 de Abril de 1999 el cual refleja una Perdida de S/. 7'283.462,= y la Segunda correspondiente al periodo del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 1999 que da como resultado una Utilidad de S/. 54'648.966,= al que se le deduce el 15% de Participación de Utilidades y el Impuesto a la Circulación de Capital dejando como resultado una Utilidad de S/. 13'871.414,= He observado que las Ventas han incrementado dicho resultado es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO**



26 JUN. 2000